

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL VIII

MADELINE LÓPEZ  
SÁNCHEZ  
Recurrido

v.

FRANCISCO DÍAZ  
RIVERA Y OTROS  
Petionario

KLCE202200224

Recurso de *certiorari*  
procedente del  
Tribunal de Primera  
Instancia, Sala  
Superior de Ponce

Caso Núm.:  
JD2021CV00522

Sobre:  
Daños y perjuicios  
Accidente de tránsito

Panel integrado por su presidenta, Jueza Domínguez Irizarry, la Jueza Rivera Marchand y el Juez Salgado Schwarz.

Rivera Marchand, Jueza Ponente

**SENTENCIA**

En San Juan, Puerto Rico, a 23 de marzo de 2022.

Considerado el *Aviso de Desistimiento*<sup>1</sup> presentado por la parte peticionaria, Iris M. Ocasio Pérez el 17 de marzo de 2022, la declaramos Ha Lugar. De conformidad con lo dispuesto en la Regla 83(A) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A), ordenamos el archivo del caso de epígrafe según solicitado, por desistimiento, con perjuicio.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

<sup>1</sup> Tomamos conocimiento de la *Moción conjunta sobre aviso de desistimiento con perjuicio* y la *Orden* notificada el 16 de marzo de 2022 por el Tribunal de Primera Instancia, conforme surge anejado en el escrito presentado.